

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 27 de mayo de 2025, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado. NIE: Y2972852R.

Expediente: 18/0212/2024/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre).

Sanción: Multa de 1.000,00 euros.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

2. Interesado. NIF: 75483814E.

Expediente: 18/0240/2024/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre).

Sanción: Multa de 30.051,00 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.

Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

3. Interesado. NIF: B13864525.

Expediente: 18/0250/2024/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre).

Sanción: Multa de 301,00 euros.

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

4. Interesado. NIE: Y1900246T.

Expediente: 18/0261/2024/EP.

Infracción: Muy grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre).

Sanción: Multa de 30.051,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

5. Interesado. NIF: 75570270K.

Expediente: 18/0273/2024/EP.

Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de procedimiento sancionador.
Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

6. Interesado. NIF: 24279644Q.

Expediente: 18/0050/2025/EP.

Infracción: Grave (art. 20.1 de la Ley 13/1999 de 15 de diciembre).

Sanción: Multa de 301,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo para efectuar alegaciones: 15 días hábiles, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

7. Interesado. NIF: 25043974X.

Expediente: 18/0196/2024/EP.

Acto notificado: Resolución de sobreseimiento y archivo de procedimiento sancionador.

Plazo para interponer recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOE.

Granada, 27 de mayo de 2025.- El Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.